

NÚM. ORDEN	POLÍG. PARCEL. CATAST.	PROPIETARIO	CULTIVO	SUPERFICIA EXPROPIAR M2.
78	3-156	JÓDAR MARTINEZ, ILDEFONSO	Olivar	Servidumbre 46,98
79	3-116	JÓDAR MARTINEZ, ILDEFONSO	Olivar	Ocup.Def. 471,87
80	3-109	GARCÍA GODOY, MARTIN	Olivar	Ocup.Def. 3.690,00
81	3-117	REYES REYESMª. ENCARNACIÓN	Olivar	Ocup. Def. 2.500,25
81	3-117	REYES REYESMª. ENCARNACIÓN	Olivar	Servidumbre 6,07
82	3-108	REYES REYESMª. ENCARNACIÓN	Olivar	Ocup. Def. 3.262,01
82	3-108	REYES REYESMª. ENCARNACIÓN	Olivar	Servidumbre 5,13
83	4-98	MALO DE MOLINA PARRA, ANTONIO	Olivar	Ocup.Def. 7.165,03
84	4-99	SALAZAR RUIZ, FAUTO	Olivar	Ocup. Def. 2.214,58
85	4-185	SERRANO ROBLES, JUAN	Olivar	Ocup.Def. 194,38
86	4-97	MARIN RODRIGUEZ, ALFONSO	Olivar	Ocup. Def. 4.222,91
87	4-103	JIMÉNEZ ARROYO, ANGEL	Pastos	Ocup. Def. 3.340,94
88	4-101	JIMÉNEZ ARROYO, ANGEL	Pastos	Ocup. Def. 6.530,63
89	4-102	JIMÉNEZ ARROYO, ANGEL	Improductivo	Ocup. Def. 6310,34
90	4-154*	CIA MNIERA VENUS	Pastos	Ocup. Def. 2.821,87
91	4-155	JIMÉNEZ ARROYO, ANGEL	Pastos	Ocup.Def. 3.030,62
92	4-83a	HNOS.SARMIENTO LATORRE, C.B.	Olivar	Ocup.Def. 18.846,15
92	4-83a	HNOS.SARMIENTO LATORRE, C.B.	Olivar	Servidumbre 1.086,30
93	4-81	SARMIENTO LATORRE, Mª ROSA	Olivar	Ocup.Def. 217,02
94	4-77a	HNOS.SARMIENTO LATORRE, C.B.	Olivar	Ocup.Def. 2.837,14
Cerramiento Finca.				
94	4-77a	HNOS.SARMIENTO LATORRE, C.B.	Olivar	Ocup.Temporal 666,53
95	4-78a	RUIZ MERCADO, FRANCISCO	Olivar	Ocup.Def. 904,12
95	4-78a	RUIZ MERCADO, FRANCISCO	Olivar	Ocup.Temporal 809,46
96	4-73b	RUIZ RIVERA, JOSÉ	Improductivo	Ocup.Def. 152,24
97	4-73c	RUIZ RIVERA, JOSÉ	Improductivo	Ocup.Def. 60,56
98	4-73a	RUIZ RIVERA, JOSÉ	Olivar	Ocup.Def. 5.943,58
98	4-73a	RUIZ RIVERA, JOSÉ	Olivar	Ocup.Temporal 1.069,93
99	4-72a	HERRANZ SANZ, ANTONIA	Olivar	Ocup.Def. 4.837,84
99	4-72a	HERRANZ SANZ, ANTONIA	Olivar	Ocup.Temporal 1.735,68
100	4-72d	HERRANZ SANZ, ANTONIA	Improductivo	Ocup.Def. 123,76
101	4-71	BELTRAN GARCÍA, AGUSTIN	Olivar	Ocup. Def. 377,21
102	4-60p	RADASA AGRÍCOLA, S.L.	Olivar	Ocup.Def. 3.547,74
103	4-60q	RADASA AGRÍCOLA, S.L.	Olivar	Ocup.Def. 9.196,29
104	4-68	CASADO JODAR, JUAN M.	Olivar	Ocup.Def. 183,68
105	4-61k	RADASA AGRÍCOLA,S.L.	Olivar	Ocup.Def. 363,25
106	4-61m	RADASA AGRÍCOLA,S.L.	Olivar	Ocup.Def. 2.471,70
106	4-61m	RADASA AGRÍCOLA,S.L.	Olivar	Servidumbre 302,81
107	4-60n	RADASA AGRÍCOLA, S.L.	Olivar	Ocup. Def. 5.885,64
108	4-60f	RADASA AGRÍCOLA, S.L.	Pastos	Ocup. Def. 283,38
109	4-216	RADASA AGRÍCOLA, S.L.	Olivar	Ocup. Def. 21,85
110	4-66	GUTIERREZ HIGUERAS, ANTONIA	Olivar	Ocup.def 283,12
111	4-217	GUTIERREZ HIGUERAS, ANTONIA	Pastos	Ocup.def 1.089,511
111	4-217	GUTIERREZ HIGUERAS, ANTONIA	Pastos	Servidumbre 120,02
112	4-65-d	GUTIERREZ HIGUERAS, ANTONIA	Pastos	Ocup.def 7.371,60
112	4-65d	GUTIERREZ HIGUERAS, ANTONIA	Pastos	Servidumbre 140,46
113	4-65-e	GUTIERREZ HIGUERAS, ANTONIA	Improductivo	Ocup.def 185,72
114	4-65-f	GUTIERREZ HIGUERAS, ANTONIA	Improductivo	Ocup.def 185,60
115	4-65g	GUTIERREZ HIGUERAS, ANTONIA	Improductivo	Ocup.def 19,11
116	4-65h	GUTIERREZ HIGUERAS, ANTONIA	Improductivo	Ocup.def 63,60
117	4-65a	GUTIERREZ HIGUERAS, ANTONIA	Olivar	Ocup.def 6.401,25
Cerramiento Finca.				
118	4-62e	MORENO ANAYA, SOFIA	Pastos	Ocup. Def. 27.573,21
118	4-62e	MORENO ANAYA, SOFIA	Pastos	Servidumbre 36,46
119	4-62f	MORENO ANAYA, SOFIA	Olivar	Ocup. Def. 5.767,07
119	4-62f	MORENO ANAYA, SOFIA	Olivar	Servidumbre 95,48
120	4-62h	MORENO ANAYA, SOFIA	Improductivo	Ocup. Def. 1.289,53
120	4-62h	MORENO ANAYA, SOFIA	Improductivo	Servidumbre 27,29
121	4-62a	MORENO ANAYA, SOFIA	Olivar	Ocup. Def. 21.500,12
121	4-62a	MORENO ANAYA, SOFIA	Olivar	Servidumbre 440,62
122	4-63	ESTADO	Pastos	Ocup.Def. 6.314,60
123	5-16	ESTADO	Improductivo	Ocup.Def. 4.385,60
124	5-14*	PORTILLO Y MORENO,S.A.	Pastos	Ocup.Def. 22.041,14
125	5-19	MORENO ANAYA, SOFIA	Olivar	Ocup.Def. 15.019,57
125	5-19	MORENO ANAYA, SOFIA	Olivar	Servidumbre 108,87
126	5-20	MORENO ANAYA, SOFIA	Pastos	Ocup.Def. 374,98
127	6-70	MORENO ANAYA, SOFIA	Pastos	Ocup.Def. 266,30
128	6-71a	MORENO ANAYA, SOFIA	Labor S.	Ocup.Def. 1.012,16
129	5-18a	MORENO ANAYA, SOFIA	Pastos	Ocup.Def. 6.563,55
130	5-18b	MORENO ANAYA, SOFIA	Olivar	Ocup.Def. 11.609,50
130	5-18b	MORENO ANAYA, SOFIA	Olivar	Servidumbre 17,59
131	5-18c	MORENO ANAYA, SOFIA	Pastos	Ocup.Def. 1.577,98
132	5-17	MORENO ANAYA, SOFIA	Olivar	Ocup.Def. 909,40
133	4-64	MORENO ANAYA, SOFIA	Olivar	Ocup.Def. 1.921,94
133	4-64	MORENO ANAYA, SOFIA	Olivar	Servidumbre 155,84
134	6-55	CATENA LIMA, Mª. NIEVES	Olivar	Ocup. Def. 2.222,10
135	6-51d	MORENO ANAYA, SOFIA	Olivar	Ocup.Def. 7.210,52
135	6-51d	MORENO ANAYA, SOFIA	Olivar	Ocup.Temporal. 904,97
136	6-51c	MORENO ANAYA, SOFIA	Pastos	Ocup.Def. 5.551,53
136	6-51c	MORENO ANAYA, SOFIA	Pastos	Ocup.Temporal. 816,10
137	6-51a	MORENO ANAYA, SOFIA	Olivar	Ocup.Def. 3.679,85
138	6-54a	MORENO ANAYA, SOFIA	Olivar	Ocup.Def. 4.800,48
139	6-69	MORENO ANAYA, SOFIA	Improductivo	Ocup.Def. 1.978,78

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica al interesado el acto administrativo que se relaciona.

Por el presente anuncio, la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Almería notifica al interesado que a continuación se relaciona, aquella notificación que ha resultado infructuosa en el domicilio expresado, correspondiente a:

Acuerdo de Incoación en los expediente sancionadores y de restitución de la realidad alterada: SA y RE-04/04 y SA y RE-05/04.

Acuerdo de Incoación en los expedientes de restitución de la realidad alterada: VP-AL-05/04, VP-AL-04/04, VP-AL-03/04, VP-AL-01/04 y VP-AL-02/04.

Asimismo, se señala el lugar en donde el interesado dispone del expediente completo que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Expediente Sancionador y de Restitución
(Acuerdo de Incoación)

Expediente: SA y RE-04/04.
Expedientado: Almanzora UTE.
Fecha del acto: 27 de febrero de 2004.

Expediente: SA y RE-05/04.
Expedientado: Juan Carlos González Rodríguez.
Fecha del acto: 27 de febrero de 2004.

Expedientes de Restitución-VPO (Acuerdo de Incoación)

Expediente: VP-AL 05/04.
Expedientado: Jardín de Almanzora, S.A.
Fecha del acto: 27 de febrero de 2004.

Expediente: VP-AL 04/04.
Expedientado: Jardín de Almanzora, S.A.
Fecha del acto: 27 de febrero de 2004.

Expediente: VP-AL.03/04.
Expedientado: Jardín de Almanzora, S.A.
Fecha del acto: 27 de febrero de 2004.

Expediente: VP-AL.01/04.
Expedientado: Jardín de Almanzora, S.A.
Fecha del acto: 27 de febrero de 2004.

Expediente: VP-AL 02/04.
Expedientado: Jardín de Almanzora, S.A.
Fecha del acto: 27 de febrero de 2004.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen conveniente y en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los que pretendan valerse, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente. Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de

26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 27 de febrero de 2004.- El Delegado, Luis Caparrós Mirón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando a doña Concepción González Gómez, o a los posibles herederos, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes sobre la vivienda de promoción pública sita en C/ Virgen de la Cabeza núm. 43, Bajo-3 de Málaga, núm. de cuenta 36 perteneciente al grupo MA-9.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se anuncia que a tenor de lo dispuesto en el Decreto 376/2000, de 1 de septiembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la regularización en la titularidad de viviendas de promoción pública en régimen de acceso diferido a la propiedad se sigue ante esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga C/ Virgen de la Cabeza núm. 43 bajo-3, expediente MA-9 CTA-36, por lo que se pone de manifiesto a doña Concepción González Gómez, o a los posibles herederos.

Indicándole que el expediente se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Avda. de la Aurora núm. 47, Edf. de Servicios Múltiples planta 14 puerta núm. 20, de Málaga, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten. Transcurrido dicho plazo, se le considerarán decaídos en sus derechos.

Málaga, 17 de febrero de 2004.- El Delegado, José M.^a Ruiz Povedano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando a doña Francisca Dueñas Lobato o a sus posibles herederos, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes sobre la vivienda sita en C/ Virgen del Pilar, núm. 57, Bajo 5, de Málaga (Expte. M-9, CTA. 212).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone de manifiesto a doña Francisca Dueñas Lobato o a sus posibles herederos, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes sobre la vivienda de promoción pública sita en C/ Virgen del Pilar, núm. 57, Bajo 5, de Málaga. (Expediente MA-9, CTA. 212).

Indicándole que el expediente se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edf. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20, de Málaga, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que les pudieran asistir. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 19 de febrero de 2004.- El Delegado, José M.^a Ruiz Povedano.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación correspondiente al expediente sancionador núm. 142/02, en materia de salud.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente al Expte. Sancionador núm. 142/02, incoado a Audiogestión 2001, S.L., con domicilio último conocido en C/ Vermondo Resta, s/n, de Sevilla, se advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (Sección de Gestión Económica-Planta Baja).

Sevilla, 26 de febrero de 2004.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se somete a nueva información pública el procedimiento de Declaración de Bien de Interés Cultural, categoría Conjunto Histórico, a favor del núcleo urbano de Galaroza (Huelva).

Encontrándose en tramitación el procedimiento de Declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Conjunto Histórico, a favor del núcleo urbano de Galaroza (Huelva), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, de conformidad con los artículos 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español; 13.1 de su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 111/1986, de 10 de enero; 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y apartado 13.2 de la Resolución de 1 de junio de 1999 de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se delegan en los Delegados Provinciales de la Consejería determinadas competencias en materia de Patrimonio Histórico (BOJA núm. 73, de 26 de junio), se anuncia la apertura de un nuevo período de información pública del expediente por plazo de veinte días. A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por el plazo indicado, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo, puedan en el citado plazo examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes. El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección e Instituciones del Patrimonio Histórico, Avda. de Alemania, 3, de Huelva, de nueve a catorce horas.

Huelva, 23 de febrero de 2004.- La Delegada, Guadalupe Ruiz Herrador.

A N E X O

JUSTIFICACION DE LA DECLARACION

La declaración como BIC, categoría Conjunto Histórico, de Galaroza (Huelva) se justifica por las siguientes circunstancias:

Emplazada en el Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, lo que le otorga un gran atractivo paisajístico, la localidad de Galaroza se encuentra en una zona de gran belleza